

**Propuesta para incluir en la Declaración de la Red Iberoamericana de Organismos  
y Organizaciones contra la Discriminación en el marco de la IV Reunión  
Extraordinaria  
28-31 de agosto  
Buenos Aires, Argentina**

1. Resaltando lo establecido en la Carta Democrática Interamericana en su artículo 9, sobre que “la eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana”,
2. Reconociendo que la diversidad en nuestras sociedades debe valorarse para lograr una mejor convivencia y construir culturas de respeto mutuo y de sistemas políticos democráticos,
3. Promoviendo que todo “Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales consagrados en sus leyes nacionales y en los instrumentos internacionales aplicables a los Estados Partes, tanto a nivel individual como colectivo”,
4. Impulsando el fortalecimiento del Sistema Regional de Protección de los Derechos Humanos con base en los estándares más altos de protección y progresividad de derechos, mismos que emanan de sus propias atribuciones.
5. Reafirmando el deber de los integrantes de la RIOOD y de los países que representan de proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas y pueblos en situación de discriminación.

Los integrantes de la RIOOD declaran:

- a. Con el afán de fortalecer el Sistema Interamericano, las atribuciones de la Comisión y Corte Interamericanas de Derechos Humanos e incluir marcos de protección más amplios y progresivos en materia de derechos humanos, exhortan a los países de la región latinoamericana a celebrar las consultas y/procesos internos para analizar la adopción y firma de la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia y la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia.

- b. **Celebra la reciente ratificación de Costa Rica de la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia.**